ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Caaguazú

PODER JUDICIAL CONSEJO DE ADMINISTRACION Circunscripción Judicial Caaguazú

Abog. LOURDES ROMINA ACOSTA M.
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Caaguazú

RESOLUCIÓN N° 118.-

Coronel Oviedo, 13 de setiembre de 2018.-

VISTO: El Acta N° 22 de fecha 06 de setiembre del año en curso, de la sesión del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, y las notas presentadas, el----------

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ

RESUELVE:

Art. 1°: Dar por terminado el Contrato de Locación N° 044/2017 suscripto con la Señora Francisca Britos, propietaria de local utilizado para el funcionamiento del Juzgado de Paz de Simón Bolívar, conforme a lo establecido en la cláusula 8 del mencionado contrato. ----------

Art. 2°: ADJUDICAR en el llamado para "ARRENDAMIENTO DE ESPACIO FISICO PARA LA EXPLOTACION DEL SERVICIO DE CAFETERIA-RESTAURANT DEL PALACIO DE JUSTICIA DE CORONEL OVIEDOY DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CAAGUAZU" ID N° 380, a la empresa ARELI RESTAURANTE de SRA MAGNOLIA GONZÁLEZ LEDESMA, por un canon mensual de 25 (veinticinco) jornales mínimos, equivalentes a la fecha de presentación de la oferta, a Gs. 2.031.300 (Guaraníes dos millones, treinta y un mil, trescientos), por un periodo de 24 (veinticuatro)meses, siendo la única oferta recibida que cumple con todos los requerimientos de la carta de invitación, para el ítem 1. DECLARAR DESIERTO el ítem 2 por no contar con ofertas a analizar.----------

Art. 3°: DECLARAR DESIERTO el llamado a Contratación Directa para "Recarga de Extintores", PAC N° 350.624, considerando que a pesar de haberse prorrogado en dos ocasiones el acto de apertura no se ha obtenido oferta alguna, considerando el Art. 30, inc. a) de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas.-

Art. 4°: Autorizar la reprogramación del Plan Anual de Contrataciones Institucional a fin de incluir un proceso de Contratación Directa, a realizarse en el mes de septiembre para ADQUISICION DE IMPRESORAS LASER, por un monto de Gs. 32.660.000 (guaraníes treinta y dos millones, seiscientos sesenta mil), a los efectos de reutilizar los saldos de otros procesos.----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Caaguazú

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
Circunscripción Judicial Caaguazú

Abog. LOURDES ROMINA ACOSTA M.
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Caaguazú

RESOLUCIÓN Nº 118.-

Coronel Oviedo, 13 de setiembre de 2018.-

Art. 5º: Impútese los pagos al rubro respectivo.----------

Art. 6º: Notifíquese y archívese.----------

Dr. DAVID ANTONIO ESCOBAR OJEDA
Miembro del Tribunal de Apelación

Abog. Graciela Ramirez Franco
Miembro del T.A. Segunda Sala

Ante mí:

M.G.Jorge Feliciano Soto B.
Presidente de la Circuns. de Caaguazú

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
Circunscripción Judicial Caaguazú

Abog. Lourdes Romina Acosta
Secretaria
Consejo de Administración
Mat. No. 21.592